

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N°

0181

NEUQUEN,

22 ENE 1993

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1895-/M-92 MESE, originada por la Nota N° 603/92 presentada por la // Dirección General de Deportes dependiente de la Subsecretaría / de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, mediante la cual informa que el profesor // OSCAR ALBERTO BORDA está cumpliendo funciones laborales en esa Dirección desde el día 21 de setiembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la ex-titular de la Secretaría de Acciones Comunitarias eleva las actuaciones para conocimiento del señor Secretario Ejecutivo y posteriormente su derivación a la Dirección General de Administración de Personal;

Que a fs. 2 luce nota elaborada por el señor OSCAR ALBERTO BORDA, mediante la cual comunica que está en condiciones de reintegrarse a este Municipio, solicitando se le asignen funciones donde preste utilidad a la acción Municipal;

Que a fs. 6 se adjunta la fotocopia de la Resolución N° 217/92 de la Secretaría de Estado de Deportes, mediante la cual se da de Baja a partir del 18 de setiembre de 1992 al // agente citado precedentemente, como Director Provincial de Deportes;

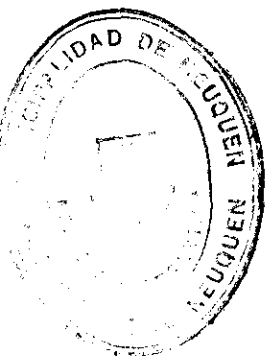
Que a fs. 7 mediante N° 289/92 el Secretario General de la Secretaría de Estado de Deportes de la Provincia informa de la remisión de las normas legales citadas precedentemente;

Que a fs. 9 por Informe N° 834 D.G.A.P./92, la Dirección General de Administración de Personal solicita la con//fección de la norma legal que deje sin efecto la licencia sin // goce de haberes que fuera otorgada por Decreto N° 0027/92, al // agente BORDA OSCAR ALBERTO, e informa que el agente citado presta servicios en la Dirección General de Deportes -Subsecretaría de Acciones Comunitarias- dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que a fs. 9 vta. la Secretaría Ejecutiva ha tomado vista de las actuaciones disponiendo el dictado de la norma le-

///...

[Handwritten signature]
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



///..

gal respectiva;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
D E C R E T A:**

Artículo 1°) DEJASE sin efecto a partir del 18 de setiembre de /
- - - - - 1992 la licencia política -sin goce de haberes- ///
otorgada por Decreto N° 0027 de fecha 08 de enero de 1992 al agen-
te OSCAR ALBERTO BORDA, L.E. 4.378.325, Clase 1941, L.P. N° ///
4844/0, Categoría 24, el nombrado presta servicios en la Direc-//
ción General de Deportes -Subsecretaría de Acciones Comunitarias-
dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos /
Vecinales.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Per-
- - - - - sonal, notifíquese al nombrado de lo dispuesto pre-
cedentemente y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Se-
- - - - - cretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecina-
les y el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 4°) Régistrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., /
- - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

NM.-

ES COPIA

FDO.) GOROSITO
GARCIA
BAKKER

8/2 *Maria Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO